

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o enviando en metálico, libranza o s. de la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,580 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 9 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

Ayer se habló mucho sobre la solución que tendría para el ministerio la salida de él del Sr. Benavides.

Peró por las noticias que anoche recibimos, podemos asegurar que no habrá otra modificación en el ministerio, tal cual hoy está constituido, que la de ocupar interinamente el Sr. Arrazola la cartera de Estado, conservando la de Gracia y Justicia.

Por ahora no tendrá otra solución la crisis.

Nuestro corresponsal especial nos remitió anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del extranjero:

Paris, 8.

El gobierno inglés ha declarado ya que capturado Davis y disperso el ejército confederado, considera terminada la guerra y que en lo sucesivo queda prohibida la entrada de todo buque con pabellón confederado en los puertos ingleses.

El gobierno francés ha revocado también la declaración de neutralidad después de asegurarse de que la marina de los Estados Unidos no visitará en adelante los buques neutros.

Hoy saldrá de Inglaterra una cantidad de oro en barra adquirida con gran parte de las sumas pagadas por el Perú a España, con cuyo metal el gobierno ha querido contribuir a aliviar la crisis que se viene notando en el país.

El día 6 a las dos y media de la tarde han entrado en la plaza de Cartagena unos 200 hombres pertenecientes al sexto regimiento de artillería de a pie, con el coronel, varios jefes y oficiales, la música y las dos banderas del mismo, habiéndose alojado acto continuo en el cuartel de Antiguones. Han salido a recibirlos a la estación del ferrocarril, al mayor de plaza, toda la oficialidad del regimiento de Cuenca y la música del mismo. Se decía que ayer debía llegar el resto del regimiento.

El Sr. Casel Rivero, ministro de Hacienda que ha sido en Portugal, se halla en Madrid de paso para los baños de Vichy. Es un orador distinguido y que disfruta de gran concepto en su país.

Ayer ha visitado a algunos de nuestros ministros.

La Epoca dice anoche que efectivamente las oposiciones, según dignos nosotros ayer, están decididas a no poner entorpecimiento a la pronta terminación de la discusión de los presupuestos, los cuales deberán hallarse para el 15 en el Senado.

El señor obispo auxiliar de Madrid conferirá el sábado próximo órdenes sagradas en la iglesia de religiosas del Sacramento, dando principio a este acto a las seis de la mañana.

En breve, según nos dicen, van a sacarse a pública subasta todas las casas que en Madrid pertenecen al Real Patrimonio, entre las cuales hay algunas que por su demasiada antigüedad y otras circunstancias particulares, conviene derribarlas, pudiendo edificarse en el terreno que ahora ocupan otras de moderna construcción para mucha utilidad.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 8.

Nueva-York, 27, (por la tarde). Se asegura que se han fijado ya las condiciones para la rendición de todas las fuerzas confederadas mandadas por el general Kirby-Smith.

Los periódicos de Filadelfia continúan asegurando que el ex-presidente confederado Davis está encadenado. Por la parte de la Florida ha sido capturado un buque de pequeño porte en el cual iban siete personas en dirección a la Habana. Se cree que estos son refugiados de alta distinción, que estaban avocados en Richmond.

Matamoros, 16.

El general Megía ha recibido refuerzos de Veracruz.

El general Cortina se retiró hacia el interior.

El oro está a 137.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bugia, 7.

Ha llegado el emperador, siendo acogido con entusiasmo. Ha pasado

revista al ejército, y esta noche sale para Tolon.

Antes de su salida de Bona, su majestad ha recibido al príncipe Tiel, hermano del rey de Túnez, encargado por el último de felicitar al emperador.

Paris, 8.

Mañana llegará el emperador a Tolon, y el sábado por la noche hará su entrada en Paris.

El 1.º del actual se inauguró la temporada de los Baños de las Salinetas de Novelda, en la provincia de Alicante; y aunque son pocos los días transcurridos, se han presentado ya muchos enfermos de los que tienen la necesidad de acudir a tomarlos para el alivio y curación de sus dolencias. Las mejoras crecientes que se han hecho en el establecimiento y lo agradable del sitio, hacen aun más recomendable aquellas aguas minerales sulfurosas, cuyas virtudes medicinales son admirables para las herpes, reumatismo y enfermedades de la matriz.

Circulan bastante en la actualidad pesetas de laño 1864 que son falsas, distinguiéndose en la falta de peso, en el grosor, y en su reparación, en las ranuras o estrías de borde, que tienen una dirección oblicua, lo que no sucede con las verdaderas.

En la mañana del día 6, al hacer el reconocimiento el capitán de guardia del presidio de Cartagena, se ha encontrado con que el confinado Salvador Gadea Baguer, que el viernes de la anterior semana asesinó al cabo de vara Pedro Hierro, é hirió a otros confinados en union del que se halla en la enfermería de resultas del tiro, había tratado de suicidarse en su calabozo, donde estaba incomunicado, dándose una sangría, según se dice con una saña. Inmediatamente ha sido trasladado a la enfermería, donde ha sido reconocido por los facultativos, y donde queda convenientemente vigilado esperando el fallo de la causa que se le sigue por la muerte del citado cabalero.

La SESION del CONGRESO de AÑO-CHE se reunió a las nueve y media, y continuó en el uso de la palabra.

El Sr. Cuesta, que entre otras indicaciones, hizo la de que trata de presentar

una enmienda al capítulo de sales cuando llegue la discusión del articulado, y combatió el impuesto sobre hipotecas como muy gravoso para la propiedad.

Estraño que no se haya pensado en modificar esta contribucion, y elogió el sistema inglés de exigir a los sucesores ciertos impuestos, que aunque crecidos, pueden pagarlos fácilmente, porque lo hacen en ocho plazos de seis meses.

Seguio impugnando otros varios impuestos, y se mostró partidario de que contribuyan a las cargas públicas los fondos públicos y la riqueza moviliaria, y concluyó mostrando desconfianza de que el gobierno actual cumpla sus propósitos de anteponer las soluciones económicas a las necesidades políticas, y sus promesas de ser menos despilfarrado que otras administraciones.

El Sr. Castro, que creía necesaria quince días para contestar al discurso de cuatro sesiones, pronunciado por el Sr. Cuesta, se limitó al resumen del discurso indicado, y se ocupó de examinar las soluciones políticas que sean urgentes y no hayan sido atendidas: creía que no había ninguna en este caso, pues las verdaderamente urgentes, como la de Santo Domingo, han sido resueltas.

Negó terminante y energicamente el supuesto de que el gobierno actual haya dirigido cargos de despilfarro a la union liberal, pues lo que se ha dicho únicamente es que la falta de celo en la gestion del presupuesto extraordinario había contribuido al malestar del Tesoro.

Sostuvo la asercion de que hay una economía de 30 millones en el presupuesto de gastos, y que solo en el de gastos se han rebajado más millones que días ha empleado en este trabajo, ó sea más de 20 millones.

Demostó con extensas esplicaciones que no puede faltar en el presupuesto de ingresos el sobrante de 44 millones que ha calculado, y que no es cierta la baja de las rentas, ni porque lo sean este año lo han de ser en el siguiente.

A una pregunta del Sr. Cuesta sobre la inversion de la indemnizacion del Perú, dijo que se dedicaba a cubrir los gastos ocasionados por la misma guerra, y se comprendían en el presupuesto de 1864.

Dijo que la propiedad no estaba muy recargada; pero lo que sucede es, que se distribuye muy mal el impuesto, para cuyo remedio ha puesto los medios que han estado de su parte, dando la publi-

cidad conveniente al repartimiento, a fin de que se hagan las reclamaciones justas.

El Sr. Amblard se ocupó de contestar a los raciocinios del Sr. Cuesta respecto a ingresos de aduanas.

El Sr. Marfori trató la cuestion relativa a las rentas estancadas, explicando las razones en que se fundan las grandes economías hechas por la direccion.

El Sr. Eremón hizo uso también de la palabra para tratar la parte de ingresos relativa a la direccion que le está confiada.

Quedó en el uso de la palabra el señor Cuesta para rectificar.

Se levantó la sesion a las doce después de la lectura del dictamen sobre el articulado de la ley de presupuestos.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 41.318; el 3 exterior a 90.010; la diferida, a 90.010; la amortizable, a 90.010; el 3 por 100 francés, a 67.45; el 4 1/2 a 95.50.

Londres, 8.

Los consolidados ingleses quedaron de 90 1/8 a 1 1/4.

Ayer se inauguraron en el Circo del Principe Alfonso, ante una numerosa concurrencia, y con brillante éxito, los conciertos que dirige Mr. Harban. El público aprecio casi todas las piezas que formaban la funcion, é hizo repetir cuatro de ellas: unas variaciones, tocadas con singular maestría en el cornetín de pistones por Mr. Harban, una galop de Lumbye, el final de una gran fantasia sobre motivos de los Hugonotes y una graciosa polka, compuesta por Mr. Harban. La orquesta ejecutó todas las piezas con precision y brillantez, dignas del mayor elogio.

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, se manda proceder a nuevas elecciones para diputado a Cortes, por el distrito de Alcalá la Real, de la provincia de Jaén.

—Ya lo sabremos, y sino mi hijo...

En aquel instante la puerta de la sala se abrió impulsada por una mano firme, dando paso al general Chardin que dijo con acento jovial:

—Señor maire, vengo como administrador que conoca sus deberes de cortesía a ofrecer mis respetos a la primera autoridad de la comarca.

—Como, señor e nde, semejante honor... ¡me confundis! Tomad asiento, y dispensad la pobreza de mi mobiliario. Ya se ve, en estos pueblos, aunque uno quiera, no hay medio de recibir dignamente a un gran señor.

—Un gran señor que tiene unos zuecos por todo escudo de armas! No uséis conmigo semejantes frases, la sencillez es mi diosa.

—Y la sencillez, murmuró Cornelia. —Esa es obligatoria, prima mía. En estas casas tan mal preparadas, el invierno será cruel para los pobres. ¿No es verdad, mi querido maire?

—¡Terrible! por ellos me aterra su llegada.

—He destinado a nuestros indigentes diez mil francos que os traigo aquí; reunid el consejo y acordad el medio mejor de emplear esta ofrenda, harto pequeña si consulto mi amor por mis queridos paisanos.

—¡Sencillez y generosidad! Hé ahí completa vuestra divisa, mi general, exclamó Saturnino en un arranque de entusiasmo.

—¡Bah! dejate de eso y vamos juntos a ver a tu mujer; le debo esa pequeña atencion.

—Y bien, qué pensais ahora de vuestro primo? preguntó el maire a Saturnino, mientras el general seía de la casa hablando con Cornelia.

—Qué se yol quizá estaba escuchando por la cerradura... ¡Estos soldados viejos son muy taimados! ¡ya veremos, señor maire! ¡ya veremos!

IV.

Aquel mismo dia pocos minutos antes de las seis, el general entró en el salón donde debían reunirse los convidados y no encontró más que a la baronesa y al capitán Chalouze.

El capitán poseta el arte de ahuyentar el mal humor de la baronesa, bien refiriéndola episodios ingeniosos, bien ponderando sus relevantes prendas y sobre todo zahiriendo con su boca ingenio las

costumbres campesinas, medio infalible de agrandar a Mme. de la Perche.

—Llegais demas ado pronto, general, exclamó la baronesa. El marqués, por que Mme. de la Perche se había impuesto la obligacion de no desigñar al capitán por su grado y si por su título, el marqués iba a contarle una historia que no querreis escuchar aunque tenga mucha gracia.

—Por qué no?

—Por que ciertas apreciaciones os enfadan.

—¿Enfadarme? Tranquilizaos; hoy estoy tan satisfecho, rebosa tal alegría de mi corazón, que perdono de antemano a Chalouze todas sus chanzonetas. ¿De qué se trata?

—Yaya, marqués, comenzad de nuevo vuestra narracion, y vos, general, tened un poco de paciencia.

—Decid, pues, exclamó el capitán, que a principio de mi carrera entré en un regimiento mandado por un coronel que tenía gran reputacion de lealtad y valor, y debía sus grados a su espada, solo a su espada. Es e hijo del pueblo había encontrado en los inmortales principios del 89 lo que necesitaba para impulsar su inteligencia y su valor.

—Entre paréntesis: vuestros inmortales principios, exclamó la baronesa, han impulsado a mucha gente, a unos hacia arriba, a otros hacia abajo, levantando a los que nunca debieron salir de la nada.

—Me permitiréis que no participe de vuestra opinion, aunque la respeto, continuó el capitán. La demolicion de la Bastilla, dió la razon a mi futuro coronel y puedo aseguraros que gané dignamente su baston de mariscal. Temá el cuerpo lleno de cicatrices, un brazo y un ojo de menos, blanca la cabeza, veinte hechos de armas gloriosos en su hoja de servicios y el cutis mas curtido que la piel de un tambor.

—Lindo hombre para mostrarlo como objeto curioso.

—Cuando le ocurrió pasar por casualidad por su país, al que no había vuelto desde su primera partida al ejército...

—Magnífica ocasion de matar el buey gordo, exclamó riendo el general.

—¡ais á ver; asistí a esta escena solemne, y lelos de comoverme, aun me rio cuando la recuerdo. Era un país de lobos, una aldea perdida entre montañas y habitada por ignorantes campesinos, que no habiendo admirado jamás la

tres escalones que guabian al piso bajo del castillo y volviéndose hacia a todos con un ademán cariñoso, conduciéndolos al salón sin tener una palabra de afecto ó un abrazo cariñoso para los que iban a su lado.

—Primo mio, dijo la mujer que hemos visto hablar con Saturnino Bernard, os presento a Lucrecia Rosier, mi hija.

—Y que es una buena moral añadió el general tendiendo sus brazos a la joven, que se apresuró a repetir las reverencias que no había tenido ocasion de hacer desde su primera comunión. Supongo que será tan juiciosa como linda.

—En la familia todos practicamos los mas severos principios; no ten valde la llamamos Lucrecia.

—Bravo! exclamó riendo el general.

—Después añadió con acento verdaderamente paternal:

—Cuenta conmigo cuando quieras unirte al mancebo de tu elección.

—Lucrecia saludó de nuevo y guardó silencio, lo que pareció propio de su natural timidez.

—Mi general, exclamó a su vez Saturnino Bernard, me permitiréis que yo tambien os presente a mi heredero Julio, la esperanza de mis últimos años.

—Un hombre sin duda de provacho, exclamó el general estirando la mano del joven que le presentaba.

—En cuanto a eso sí tal; mi Julio es el mas sabio de la comarca, da gusto oírle hablar en latin y es un verdadero pozo de ciencia.

—¿Qué edad tienes?

—Veinticuatro años.

—Te felicito por tus adelantos, y no dudes de que tu aplicacion es el mejor medio para conquistar mis simpatías. Est-y orgulloso de haber costado tu educacion.

—No olvidaré nunca queos debo cuanto valgo, repuso modestamente el joven, y cuanto pueda llegar a ser.

—No hablemos de eso, repuso el general sorprendiendo una mirada de pasion en los ojos de Lucrecia Rosier, ahorta en la contemplacion de su primo Julio.

destia su principal virtud, murmuró Cornelia.

—La perfeccion no es patrimonio de la humanidad, murmuró el maire fomando parte en aquel discreto coloquio.

—¿Y mi sobrino Landry? murmuró el general.

—Está de caza, general, exclamó entonces el doctor Parmenier, cuando yo salia de casa, le encontré con la escopeta al hombro, y me dijo que vendría a ofreceros los honores de su cacería.

—Hubiera preferido a las piezas que me trajera el gusto de verle aquí? Supongo que vos seréis el doctor Parmenier?

—Para serviros, general, contestó.

—He oído hablar tanto y tan bien de vos, que os he reconocido al punto, por vuestro aspecto bondadoso. Seremos excelentes amigos. ¿No es verdad, doctor? Para probarme lo espero que en cuanto sea posible me asociéis a vuestras caridades.

—Entonces, general, me será imposible sostener la incompetencia; quedará vencido.

—Creo que tenéis una hija encantadora, según me dice mi mujer; me permitiréis que vaya a ofrecerle mis respetos; pero entre nosotros falta otro médico, el principal, el del alma; ¿dónde está nuestro buen pastor?

—El señor cura está allado de un enfermo, para el que ya eran inútiles mis cuidados, repuso el doctor. Hablabais de virtud, general, y exajerabais mis pobres merecimientos! El verdadero emblema de la virtud evangélica y cristiana le encontrareis en el venerable cura de Rouillac.

—Me inspiras gran deseo de conocerle, y mi primera visita será para él; espero que sus pladosas ocupaciones no le privaron de venir luego a comer con nosotros. Habels hecho las invitaciones convenientes, ¿no es verdad, esposa mía?

—Si tal...

—Pues bien, amigos míos, hasta después; exactitud militar a las seis en punto; espero que la campana que llamo a los peregrinos será inútil hoy.

Dichas estas palabras, todos se retiraron; haciendo profundas reverencias, y salió la comitiva cerrada por el doctor. Este cuando se separaba oyó al maire, que invitaba a las señoras Rosier y a la familia Bernard a que le acompañasen a su casa donde se serviría un pequeño refresco.

—¡Vuestra prevencion es muy oportu-

Por reales órdenes de 5, 16 y 28 de mayo último, se han dictado las siguientes resoluciones:

Mandando expedir á favor de D. Angel Coronado y Lopez, real carta de sucesion en el título de marqués de Gallegos de Huebra.

Id. id. á favor de D. Antonio Guillemas y Castañon, igual real carta de sucesion en el título de marqués de Campo-Fertil.

Id. id. á favor de doña Isabel Francisca de Asis Fernandez de Córdoba y Martel, real carta de sucesion en los títulos de duque de Almodovar del Rio, con grandeza de primera clase, y de marqués de la Puebla de los Infantes, con grandeza.

Id. id. á favor de D. Francisco Asía y Perpiñan, real carta de confirmacion en el título de baron de Latore.

Id. id. á favor de D. Gonzalo Saavedra y Cueto, real carta de sucesion en el título de marqués de Bogaraya.

Concediendo á D. Pascual Figola y Palavicino, hijo primogénito del baron de Cortes, real licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Facunda Carruana y Jimeno.

Se ha mandado expedir á favor de don Francisco Martinez de Setien real cédula de propiedad de montero de cámara y guardia de S. M.

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende á la suma de 693,316 rs.

Los 1,000 premios de que constará el próximo sorteo de loterías que se ha de verificar el día 23 del actual serán distribuidos en la forma siguiente:

Uno de 130,000 ps. fs.—Otro de 50,000.—Otro de 35,000.—Otro de 12,000.—Otro de 8,000.—30 de 1,000.—60 de 500.—Y 795 de 300.

Habrán además 99 aproximaciones de 200 ps. fs. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 130,000 ps. fs.—Y 99 de 200 idem para los 99 números restantes de la decena del que obtenga el premio de 30,000 ps.—Y 2 id. de 200 id. para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 25,000 ps.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer no ha llovido en ningun punto de la Península española.

Como en muchas cartas para los diferentes países que constituyen el continente americano se espresa que se han de dirigirse por la vía de Francia, por la administración del correo Central se avisó al público que la correspondencia para Ultramar únicamente puede remitirse por la vía de In-

glaterra, exceptuándose tan solo la destinada al Brasil, Uruguay y Rio de la Plata, para cuyos países debe utilizarse con preferencia la vía de Portugal, que ofrece mas rapidez en la conduccion y mayor economía en el precio de franquicia.

Los interesados en los depósitos constituidos en el Banco de España, de acciones de carreteras, cuyos cupos ven vencieron en 1.º del corriente, pueden presentarse en dichas oficinas desde el día 14 del mismo en adelante, con sus resguardos respectivos, á percibir el importe de los referidos intereses.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 9.

Table with columns: Efect. públicos, Ult. pr., Ult. pr. and rows for various financial instruments like Cons. al cont., Id. fin. demes., Id. fin. próx., etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Varietades.—A las 8 1/2.—II Comico-mane.—Un bofetón... y soy dichosa.—La casa de campo.

Campos Eliseos.—1.ª representación de la ópera Faust.

Circo del Principe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Galeria de figuras de cera.—Las mas numerosas y rica exposicion que hasta el día se ha presentado en esta corte. Se halla abierto todos los días en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 rs., y 2 los niños.

Exposicion.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

Los mismos hombres de la union liberal confiesan hoy que no tiene probabilidades su partido de ser llamado al poder.

La formacion de un ministerio de union liberal, dice El Diario español, órgano el más competente de aquel partido, que nosotros no creemos sea probable, ni lo esperamos, ni lo desea tampoco nuestro partido. La union liberal tiene altos deberes que cumplir en el poder, y no podemos creer que sean las actuales circunstancias las indicadas para entregarle la direccion de los negocios públicos.

Anoche se ha desmentido por los que deben saberlo que la union liberal trate de aligerar la discusion de lo que resta de la ley de presupuestos.

La minoria, dice El Diario español, seguirá discutiendo detenidamente hasta el fin, porque así se debe discutir asunto tan importante.

Anoche, que corrian noticias para todos los gustos, se decía que el gobierno habia enviado á Filipinas al ayudante que fué del general Prim, Sr. Escalante. Este señor, que ha sido destinado por su voluntad á la isla de Cuba, por su voluntad ha salido ó va á salir para Canarias á aguardar el vapor que ha de conducirle á nuestras Antillas.

No tenemos por completamente exacta la noticia que dan algunos periódicos de que se va á presentar inmediatamente un proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear los presupuestos.

Si lo dilatado de la discusion demostrara que habia peligro de que llegara el 1.º de julio antes de estar aprobados los presupuestos, el gobierno, que no quiere separarse ni un ápice del precepto constitucional, llevaria á las Cortes el proyecto de ley anunciado, para cuya presentacion no duda que seria autorizado por S. M.

Peró mientras no se haga posible este caso, no creemos que el gobierno pida la autorizacion que se indica y que nunca seria un obstáculo para que siguieran discutiéndose los presupuestos.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

- 3 por 100 francés, á 67'40
4 1/2 francés, 95'75
Mejicanos modernos, 46 3/4
Consolidados turcos, á 49 1/2
Crédito territorial francés, á 1285.
Moviiliario francés, á 768.
Moviiliario español, á 500.
Ferrocarril del Norte de España, á 210.
Id. portugués, á 217.
Id. lombardos, á 500.

El emperador llegará mañana á Tolon con la escuadra que le condujo á Argelia; vienen en ella 3,500 soldados procedentes de Africa.

En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 3,000,000 de francos. Los valores en cartera han aumentado 5,750,000. Los billetes han disminuido 14,250,000.

Viena, 8.

Se ha levantado la prohibicion de exportar armas y municiones á Italia, y á las provincias eslavas de Turquía.

Paris, 8.

En el cuerpolegislativo, Jules Favre ha criticado la expedicion de Méjico, sosteniendo que la situacion de Maximiliano es precaria, y que teme un conflicto con América. Contesta Chauv d'Estance esplanando los progresos verificados en Méjico; añade que ya el ejército expedicionario se ha reducido á 26,000 hombres; en cuanto á los temores del conflicto á que alude M. Favre, le recuerda en contestacion las últimas palabras pacíficas de Mr. Lincoln que á no dudarlo dice serán consideradas y ejecutadas por los americanos como el testamento político del malogrado presidente.

Paris, 9.

El «Moniteur» publica un decreto de la emperatriz en que declara nulas y sin efecto las advertencias hechas á los periódicos de Paris y á los de los departamentos; dice que el emperador ha aceptado la doble dimision del príncipe Napoleón; publica el texto del despacho de 22 de mayo dirigido por el ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, á su representante en Paris, expresando el reconocimiento del gobierno y pueblo de los Estados-Unidos hácia los sentimientos manifestados por el emperador en las Cámaras francesas con motivo del asesinato de Lincoln, recordando la antigua amistad entre ambas naciones, y añade por último el citado periódico que Francia por su parte corresponde cordialmente á las simpatías y adhesion de los citados Estados.

Ha llegado á esta corte el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Macario Campos, donde piensa detenerse pocos días. Numerosas personas de las clases mas elevadas se han presentado á visitarlo.

Anoche salió el Sr. Madoz para Santander, con el objeto de presidir la suelta de tres casaca que La Península acaba de construir en dicha ciudad. A la vuelta se detendrá en Madrid, con el objeto de entregar el premio de 1,000 reales concedido por la sociedad Leonésica Matritense al soldado que con tanto arrojo contribuyó á sofocar el incendio ocurrido en esta corte hace algunos meses.

El Sr. Madoz estará aquí de regreso el martes próximo.

La Soberanía nacional dice que va á formarse un grande campo de maniobras en las inmediaciones de Madrid, y que para el mes de julio España no será mas que un vasto campamento.

Solo porque no se diga que nuestro silencio autoriza tan absurdas noticias nos tomamos el trabajo de asegurar á nuestros lectores que nadie ha pensado en

campamentos ni en campos de maniobras.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

El «Moniteur» publica en su número de hoy un decreto, firmado por la emperatriz Eugenia, declarando nulas y sin efecto ulter or («nuls et non avenir») todas las advertencias que han recibido hasta el día los periódicos de Paris y de los departamentos.

El emperador ha aceptado definitivamente la dimision presentada por el príncipe Napoleon de sus funciones de vice-presidente del Consejo privado y de presidente de la próxima exposicion universal.

El señor ministro de los Estados Unidos ha comunicado á M. Drouyn de Lhuís un despacho de su gobierno expresando los sentimientos de gratitud que se han experimentado en Washington y en los Estados Unidos con motivo de las manifestaciones de simpatía del gobierno imperial y de la nacion francesa al saber el asesinato de Lincoln.

En la discusion de los presupuestos en el cuerpo legislativo, M. Julio Favre ha calificado á Méjico de «Roma austriaca sin la fe y sin el prestigio del pasado.»

Constantinopla, 7.

La expedicion proyectada contra los kurdos encuentra serias dificultades en la timidez del Sultan, pero Fuad-Pacha quiere que se lleve á cabo.

La sesion del SENADO de HOY se abrió á las dos y medi bajo la presidencia del señor marqués del Duero con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que los Sres. Ferraz y marqués de Molins habian designado la honra de formar parte de la comision encargada de favor de Valencia.

Se tuvo una comunicacion en que se participó que el Sr. Arrazola ha sido encargado de la formacion del ministerio de Estado.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de calidades proponiendo la admission de los Sres. Lopez Molinero y conde de la Puebla del Maestre.

Entrándose en la discusion del proyecto de mejora de retiros militares, el Sr. Pastor rectificó y protestó de las intenciones que se le habian atribuido como contrarias á los jefes militares.

El señor marqués de Molins recordó sus antecedentes íntimamente relacionados con la milicia, y cree que son bastantes para mostrar su amor al ejército, si no para probar su competencia; y consideró que la causa es tan impopular, que ya un periódico amenazó con

na, murmuraron aquellos. Hasta las seis todavía falta.

Naturalmente, y mas para estómagos acostumbrados á comer á las doce en punto, repuso el funcionario con cierto enfasis. Bien se vé que el general ha olvidado la vida patriarcal de las aldeas.

Pues mas le valiera haber olvidado otras cosas que eso, murmuró Saturnino que no perdonaba el haber dicho en público que habia costado la educacion de Julio.

Para servirlos, doctor, dijo el maire alanciano que se despedia; ¿no queréis acompañarnos?

Gracias, he almorzado tarde. Hasta despues.

—A té mia, señores, dijo el maire cuando los Bernard y sus primas hubieron tomado asiento en la pieza blanca y mal amueblada que servia de sala de recibir al maire. Yo no soy general de division, ni conde del imperio, ni millonario, ni pariente vuestro; pero procuraré ofreceros algo confortable para que no desmayeis antes de ver llegar la hora en que acostumbrabais á comer las gentes de elevada alcurnia.

Gracias, dijo Cornelia Rosier; lo que es Lucrecia y yo no hemos tomado mas que el chocolate. ¿Cómo hablamos de creer que nos dejarian salir sin almorzar en el castillo? ¿No es verdad, Lucrecia?

Sin duda, murmuró el joven absorbido, como de costumbre, en la contemplacion de su primo Julio, quien á su vez tenia la vista clavada en el suelo con aire meditabundo.

Juanona, gritó el maire á una jóven que parecia entregada en la casa á las faenas domésticas: traednos aquello que tenéis preparado allí... la oferta es pobre, pero hecha con el mejor deseo, exclamó el maire con cierta fatuidad.

La moza llamada Juanona acercó una mesa blanca con los pies en forma de X, la cubrió con un mantel grosero, pero blanco como la nieve, y puso encima no sin vanidad, tortas de anís y un gran pastel acompañado de frutas, queso, nueces y algunas botellas.

Y nada mas? preguntó el maire con ese acento propio del opulento que quiere pasar por humilde.

—Si queréis que luego no probemos bocado en el castillo, exclamó Cornelia... yo os aseguro que con nueces y pan tierno no echo de menos los mas esquisitos manjares. A ver, Lucrecia, dame un poco

de pastel y toma de esta torta, hija mia; debes estar desfallecida.

—No mamá, no tengo gana.

—Lo mismo, lo mismo dice Julio cuando nos sentamos á la mesa, interrumpió Saturnino Bernard; no sé á la verdad esta juventud del día de qué se mantiene.

—De aire puro, exclamó el maire que habia sorprendido otra mirada de inteligencia entre Lucrecia y Julio. En los primeros años se tiene poco apetito, ¿no es verdad, Mad. Rosier?

—Yo siempre le he tenido excelente, exclamó Cornelia que continuaba engullendo.

—Pues es indudable, que con los años y el cambio de posicion, se varia el régimen del estómago. Hé ahí á vuestro primo Chardin, que de seguro traerá un sistema de cocina muy distinto del nuestro, y capaz de abrir el apetito al mas desganado.

Saturnino hizo una seña al corregidor indicándole á su hijo como si no quisiera que delante del jóven se tocara aquel asunto.

La conversacion entonces tomó otro giro, y despues de haber probado alguna simpleza de las que cubrian la mesa del corregidor, Julio se levantó.

—¿Vuelves á casa? preguntó Saturnino.

—Sí, tenemos á madre sola hace mucho tiempo.

—¿Queréis, madre mia, que vaya yo también á ver á Mad. Bernard? exclamó con ingenuidad Lucrecia.

—Sí tal, yo pasaré por allí á buscarte; que te acompañe Julio. ¿Lo consentis, Saturnino?

—¡Ya lo creo! ¿Cómo he de privar á mi hijo de semejante honor?

Lucrecia, con verdadera satisfaccion, abandonó la mesa y tomó el brazo de su primo, semejante al pajarillo que apasionado largo rato, recobrarse al fin su libertad.

—¿Cuándo es la boda? preguntó el maire despues de haber contemplado la salida de los muchachos.

—La boda... de quién? preguntó Cornelia.

—De vuestros hijos, que no prueban la comida, y se devoran con los ojos.

Cornelia, por toda respuesta, miró de reojo á su primo, á ver sin duda el efecto que aquellas frases producian en su fisonomía.

—Ese es asunto suyo, se limitó á de-

Cir Saturnino ofreciendo nueces á Cornelia, que quedó un tanto pensativa con tan vaga respuesta.

Ahora, que se han ido los muchachos, exclamó el maire, hablemos un poco de S. E. Monsieur, el conde Chardin. Ha debido ser un arrogante mozo, ¿no es verdad, madama Rosier?

—Yo no le he conocido; salió de aquí cuando yo tenia cinco ó seis años.

—En cuanto á buen mozo, si lo era, murmuró Saturnino; pero como dice un autor griego que mi hijo cita muy á menudo, la belleza del hombre pasa como la de la mujer, y si lo útil no va unido á lo agradable... ya entendedis, el día en que se pierde lo segundo, no queda nada.

—Cierto, repuso el magistrado; pero respecto á vuestro primo, no tenéis razon, porque los millones son cosa bien útil y debe traerlos en abundancia.

—Sí, murmuró Cornelia.

—Ante todo, si su fortuna es suya en toda regla, añadió Bernard.

—¿Cómo en toda regla? El castillo de Rouillac y sus posesiones valen por sí solos un millon, que ha sido legalmente pagado.

—¡Pagado! ¡Pagado!

—En cuanto á eso, murmuró Cornelia, yo misma he visto la escritura en casa del escribano de Miradoux.

—Y aunque así sea, las escrituras á veces representan mas créditos que propiedades, y las fortunas que vienen de América suelen ser como sombra, de leños co osales, de cerea, nada. Además, amigos míos, como dice también mi hijo, que como sabeis siempre tiene el latín en la punta de la lengua, los ricos se conocen en los gastos que hacen....

—Conozco la cita en nuestro dialecto provincial, no hay quien no la diga una vez al día.

—Pues dejadme acabar: se distinguen los ricos por los gastos que hacen de modestia, de cortesia y de generosidad.

—Bien, bien.

—Fáltanos saber si el general conde de Chardin, es lo que se llama un hombre modesto, cortés y generoso.

—Modesto, observó el maire; en cuanto á modesto, ha interrumpido dos veces la lectura del discurso que me he tomado el trabajo de hacerle, en lugar de admirar mi trabajo ó mi talento. Sin duda temió que se me aplaudiese, y queria que el triunfo completo fuese para él.

Así, pues, la modestia no su la primera condicion.

—¿Qué ha de ser modesto? repuso Cornelia, ved como no os interrumpió hasta que acabasteis el capítulo de sus alabanzas!

—Sí, pero eso no se opone á que sea cortés.

—Sí, sí, ved qué poco contuvo su silla de posta hasta estar en el mismo patio de su castillo.

—¿Pues y la inconveniencia de preguntar á mi hija en público si era juiciosa? ¿Se hacen semejantes preguntas delante de todo el mundo?

—No ha tenido miel en los labios mas que para el doctor, y el cura, repuso Saturnino, el doctor porque ha creído ver en él sin duda algun gran señor arruinado, y el señor cura porque... ¡en fin, yo me entiendo! Vos estais aun en mantillas, señor, y á pesar de las tres jornadas de Julio, no se tiene toda la libertad necesaria ante el poder.

—Decís bien, esa es mi opinion cuando no estoy en el Consejo municipal.

Cornelia entonces tomó la palabra, y dijo con animacion:

—El primo tiene razon; ese gobierno que hemos fundado por una revolucion legitima, tiene ya la misma tendencia de hipocresia y de proteccion á los poderosos.

—¿Como todos! Ya veis como nosotros, de la familia del general Chardin, superiores en posicion al voluntario que en 1792 salió de aquí con el saquillo á la espalda, hemos sido humillados por él á su vuelta.

—Os aseguro que todavía me sube el rubor á las mejillas, murmuró Cornelia Rosier.

—Hay parte de verdad en lo que decís, pero exagerais.

—En cuanto á su generosidad, interrumpió Bernard, basta recordaros que pronto me arrojó al rostro los miserables escudos que le haya podido costar la educacion de mi hijo.

—Y luego dejarnos salir sin ofrecernos nada, á las once de la mañana! ¡Cuando le esperabamos desde la aurora! Sin duda que un poco de vino y unos bizcochos hubieran arruinado á ese millonario.

—En fin si la sentencia latina de vuestro hijo es verdadera, podria muy bien ser que el tal conde de Chardin... ¿quién sabe si el castillo está realmente pagado?

inscribir en las puertas de los cuarteles los nombres de los contrarios a este proyecto; pero se mostró decidido a afrontar esta impopularidad por exigirlo así el interés de este asunto, máxime en un país pauperamentado tan miserable como el nuestro.

Para demostrar esta opinión suya citó que la circunstancia de presidir un general al gabinete actual en cuya formación entran tres generales; la de ser jefe de la union liberal otro general, del partido progresista, otro; la de presidir la cámara otro; y la de sentarse en la cámara 68 generales al lado de 41 magistrados y once abogados. Después entró a combatir el proyecto por considerarlo contrario a la moral y filosofía del ejército. Reseñó a grandes rasgos y con eruditas citas la historia de los retiros militares antes y después de la ley de fines de mil setecientos y tantos y de la posterior de 1810, haciendo algunas intencionadas alusiones a los apasionados de nuestras cosas antiguas.

Examinando las modificaciones sufridas por la ley de retiros en 1814, 1821, 1828, 1841, 1847 y 59, dice que el sueldo de coronel retirado ha subido de 9,300 reales a 23,000, y la suma de las cantidades consignadas para retiros han subido de 30,000,000 a 87, sin contarlos 8,000,000 a que puede subir por consecuencia de esta reforma.

En Francia, dijo, solo se dedica a las clases pasivas un 11 por 100 de su presupuesto militar, y en España mas de un 20 por 100, y lejos de economizar, aumentamos; y haciéndose cargo de la idea de que se busca la igualdad con las clases civiles, dijo que por este camino se irá a la igualdad que había antes del año 23, la de no pagar a nadie.

El general Córdoba, autor del proyecto, siendo ministro de la Guerra, lo defendió calorosamente considerándolo como muy importante, necesario y justo. Procuró demostrar que no debe mirarse solo al inconveniente de los aumentos del presupuesto, sino al bien que de esos aumentos resulta y citó como ejemplo la institución de la guardia civil.

En el terreno histórico demostró que la organización y manera de ser de los ejércitos varia con las condiciones de los tiempos. Recordó el ineficaz resultado del motepío.

En opinión de S. S. no es posible organizar el ejército convenientemente mientras no haya una gran disminución en las clases militares, y esto se conseguirá con esta ley y con la de guardería rural, a cuyo favor desaparecerán los puestos de reemplazo que viene ocasionando un gasto de doce millones anuales.

A las cinco y media se levantó la sesión.

Anoche rubricó S. M. los decretos por los que admitió la dimisión al Sr. Benavides del ministerio de Estado, y nombró interinamente para reemplazarle al ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola.

S. M. la Reina no ha fijado aun el día que emprenderá su viaje a las provincias Vascongadas; pero ya no cabe duda de que irá directamente desde Madrid a Zarauz toda la familia real, sin tocar antes en la Granja para dejar a las infantitas pequeñas como antes se había dicho.

A Zarauz no irá la real guardia de alabarderos, por haber accedido S. M. a la réplica de la real provincia de Guipúzcoa, de ser ella la que guarde únicamente las reales personas.

La comision general permanente de cuentas del Senado se reúne mañana para continuar sus tareas.

Hoy se ha reunido la subcomision del Senado que entiende en el presupuesto de Guerra.

Anoche, poco después de llegar la reina a Madrid, tuvo una conferencia su majestad con el duque de Valencia que duró más de una hora. S. M. la Reina rubricó en esta conferencia los decretos por los que el Sr. Arrazola se ha encargado del ministerio de Estado; y según de público se dice, el señor duque de Valencia pudo convencerse más y más de la completa facilidad que hallará en la Corona mientras cuente con la confianza de las Cortes para cuanto crea conducente a la marcha administrativa y política del país.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyó los decretos admitiendo la dimision que por el mal estado de su salud ha hecho el ministro de Estado don Antonio Benavides, y disponiendo que se encargue de dicho departamento interinamente el ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola.

El Sr. Suarez Inclan preguntó al ministro de la Gobernacion si el gobierno tiene inconveniente en que las diputaciones provinciales que han sido autorizadas para levantar empréstitos con destino a carreteras, acuerden y fijen el tipo del empréstito y se publique previamente en la Gaceta.

Además, que se publique el estado económico de las provincias interesadas que tienen hoy mas crédito que el gobierno, y finalmente si el gobierno ha aprobado los planos de las carreteras que hayan de construirse con dichos fondos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que las preguntas del Sr. Suarez Inclan provocaban una discusion que no era oportuna, pues los proyectos de la ley a que se referia, habían sido exa-

minados por una comision y aprobados por el Congreso, de modo que él no creia oportuno entrar en explicaciones sobre este asunto. Cuando hubieran de hacerse los empréstitos, se determinaría la forma en que se deberian verificar.

El Sr. Suarez Inclan rectificó diciendo que el señor ministro de la Gobernacion se negaba a contestarle.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Ultramar si hasta tanto que se decidiese sobre la proposicion de ley que había presentado para la reforma del decreto de 1.º de abril sobre derechos de introduccion de hainas en Cuba, estaba dispuesto a suspender lo dispuesto en este decreto.

El señor ministro de Ultramar contestó manifestando que la cuestion constitucional promovida con ocasion de la proposicion del Sr. Moyano nada tenia que ver con lo dispuesto en el decreto de 1.º de abril, que este decreto se había dado en vista de detenidos informes, y para evitar que aconteciesen en Cuba conflictos alimenticios como los ocurridos antes, y que en virtud de estas consideraciones el gobierno no podia suspender el cumplimiento de dicho decreto.

El Sr. Moyano rectificó. El señor ministro de la Gobernacion manifestó que estaba dispuesto a contestar a la interpolacion anunciada por el Sr. Herrera por pago de suministros que hicieron al ejército varios pueblos de la provincia de Salamanca.

El Sr. Herrera usó de la palabra y se quejó del estancamiento que había sufrido un expediente tan importante, digno de llamar la atencion del país y en el cual se había puesto una nota cuya parte mas sustancial era disponer que se archivase en el ministerio.

Hizo el Sr. Herrera una historia detallada de los suministros presta los por los pueblos de la provincia de Salamanca cuando la guerra de la independencia a explicando detenidamente las disposiciones legales en virtud de las cuales estos debitos se convirtieron en deuda del Estado. Se entregaron estos títulos por los ayuntamientos a particulares, bien en venta, bien en comision con participacion de un tanto por ciento para que negociasen estos títulos, y bien en comision sin participacion.

Se hicieron aquí las conversiones, se cometieron abusos y hasta delitos y el gobierno mandó al gobernador de la provincia de Salamanca para que formase expediente en averiguacion de qué eran los comisionados y qué cantidades debían cobrar. De este expediente resultaron claros los delitos de falsificacion y de percepcion de fondos que no habían sido entregados a los pueblos.

El gobernador de la provincia de Salamanca, Sr. Colombo, que había obrado en virtud de las ordenes del gobierno, fué declarado cesante a causa de los sucesos de 1854, mas no sin que hubiera remitido antes al ministerio de Hacienda el resultado de sus averiguaciones las pruebas de los fraudes que se habían cometido. Pero el citado ministerio no consideró, sin duda, que a pesar de ellos no había nada que interesase a la Hacienda y mandó que el expediente pasara al ministerio de la Gobernacion. El expediente vino a las Cortes constituyentes, se nombró una comision parlamentaria que para examinarlo se dividió en subcomisiones, y dió un dictámen, en el que se aclaraban los abusos que se habían cometido en este asunto.

Después de las Cortes constituyentes el expediente volvió al ministerio de la Gobernacion y de allí pasó al Consejo de Estado que en pleno dió un dictámen asegurando que se habían cometido en el asunto delitos comunes que calificó de estafas, defraudaciones y falsificaciones, delitos de los que debían entender los tribunales comunes.

Para cumplir este dictámen pidió el ministerio de la Gobernacion a la direccion de la Deuda copia de los poderes y demás documentos necesarios para pasar el expediente a los tribunales ordinarios.

La direccion de la Deuda tardó siete meses en contestar al ministerio de la Gobernacion y no le remitió los documentos pedidos, sino que redarguyó de incompetente al ministerio de la Gobernacion y este entonces abandonó la persecucion de los fraudes que se habían cometido contra la Hacienda y contra los pueblos.

El ministerio de la Gobernacion mandó que se reintegrase a las cajas municipales las cantidades que se les debían conforme a las liquidaciones hechas; pero estas liquidaciones estaban tan mal hechas, que resultó se pedía a unos colonos que habían recibido 300 rs., abonasen 160,000 por un lado, y 140,000 por otro.

Amedrentados los habitantes con estas reclamaciones, pidieron que no se les obligase a entregar cantidades que no habían percibido, y con este motivo cesaron las reclamaciones, y quedó en este estado el asunto.

El pueblo de San Feliu hizo en 1861 una reclamacion y con este motivo conoció el orador el expediente y se acercó al ministro de la Gobernacion, entonces el Sr. Posada Herrera, quien le dijo que el citado expediente estaba muy enmarañado y que no se podia acudir a los pueblos interesados, porque estos se negaban a declarar quienes eran las personas a las que habían dado poderes para hacer la conversion y cobrar las cantidades que les correspondian.

Al llegar a este punto suspendió el señor Herrera su discurso por suspenderse esta discusion.

Continuaron los debates sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. Guesta rectificó. El señor ministro de Hacienda rectificó a su vez, contestando a lo dicho por el Sr. Guesta.

Después rectificaron brevemente los Sres. Marfori y Bremon.

El Sr. Gisbert usó de la palabra en contra, advirtiendo que los presupuestos eran más bien que muestra de nuestro sistema económico, reflejo de nuestros principios políticos, y esto producía que los presupuestos no se discutiesen como en su sentir debían discutirse, no examinando y variando pequeñas partidas, como ahora se hace, sino discutiendo las bases, el principio económico administrativo que sirve de fundamento al presupuesto.

Aconsejó las reformas esenciales que hay que hacer para evitar que los pueblos cansados acudan y encomiendan las reformas a la revolucion. Hoy que la revolucion no amenaza, hoy conviene hacer las reformas que de no hacerlas puedan servirle de uno de los pretestos para aparecer.

Examinando el presupuesto en conjunto, habló en el de gastos al Estado interiniendo en todo, reglamentándolo todo, y entorpeciendo la accion individual, unico medio de desarrollar la riqueza.

En el presupuesto de ingresos encontraba una contribucion territorial que se aumenta, no con relacion al aumento de las rentas, sino al aumento del valor del capital, y encontraba tambien contribuciones como el juego inmoral de la loteria, como la de consumos y otras.

El mal está en el sistema que se sigue, el cual consiste desde hace muchos en presentar los presupuestos con una nivelacion ficticia y un déficit real y efectivo que después se acumula a otro déficit, y viene después a aumentar la deuda pública, siendo entonces preciso hacer creer a los pueblos el error que cuando la nacion debe mas, es la más rica.

Con el sistema actual, ni se pueden bajar los gastos ni aumentar los ingresos, el déficit, es por consiguiente necesario.

Es ya tiempo de que ya que hemos imitado a naciones extranjeras en sus errores, los imitemos ahora en sus aciertos.

Dos sistemas hay en la Hacienda, dos grandes principios: uno el de la proteccion, otro el de la libertad. El primero es el que seguimos, el segundo el que apareció en los Estados Unidos y ha llevado a la Gran Bretaña a su gran prosperidad.

Al llegar a este punto el orador, habían pasado las horas de reglamento y tuvo que suspender su discurso, que la Cámara había oído atentamente, dando varias veces muestras de aprobacion.

Se levantó enseguida la sesion. Eran las seis.

El Sr. D. Fernando de Ormaechea, antiguo gobernador civil de provincia y persona bien conocida en la sociedad de Madrid, acaba de perder un hijo de veintitres años, joven de brillantísimas esperanzas, y que era el consuelo de sus padres.

Acompañamos al Sr. Ormaechea en su grande y legítimo dolor.

Anoche se leyeron en el Congreso dos comunicaciones del señor ministro de Hacienda: una pidiendo un crédito de 4,318,080 escudos de aumento a los intereses de la deuda pública, por resultado de la subasta de 600,000,000, y otra pidiendo otro aumento de 3,500 escudos, aplicables a la casa de moneda. Ambas adiciones fueron aprobadas.

Segun un periódico, el Sr. Arjona trata de ajustar para el año próximo de la temporada teatral, a la distinguida actriz italiana señorita Civili, que será indudablemente una adquisicion para la dramática española. Dicese tambien que está en ajuste la señora Tenorio.

Segun el Times, la sindicatura de la Bolsa de Amsterdam ha decidido no oponerse a la cotizacion de los nuevos tres españoles, que se habrán de emitir a consecuencia de la subasta anunciada para el día 3 en Madrid. Las razones que alega en apoyo de este acuerdo, consisten en que hay en Amsterdam mas tenedores de deuda española diferida e interior, que de certificados de cupones; y en que pudiendo los primeros salir perjudicados si no se permite la cotizacion de los nuevos valores, debe retirarse la proteccion hasta aquí concedida a los últimos.

Anoche salió para Paris nuestro querido amigo el conocido poeta Sr. Santisteban.

El Diario Español dice que el Sr. Mayans va a entrar en el ministerio de Gracia y Justicia, y otro periódico cuenta que quien ocupará la vacante que hay en el ministerio, es el Sr. Belda. Nosotros nos limitaremos a repetir que nada hay decidido sobre este punto, y seguimos creyendo que no se decidirá hasta que termine la discusion de los presupuestos.

Segun cartas de Lima, parece acaba de fallecer en aquella capital el opulento chileno D. Pedro Candamo, dejando una fortuna de 400 millones. Este sujeto era designado como el primer capitalista del Sud de América, y se le apellidaba el «Príncipe de los banqueros.»

En el día de hoy ha dejado de existir la señora doña Manuela Espalter, viuda de Soler, madre del diputado a Cortes señor Soler y Espalter y del distinguido catedrático de medicina del mismo nom-

bre. Señora de escelsas prendas y bondadoso carácter, su pérdida deja un vacío doloroso en el seno de su desconsolada familia y un recuerdo triste para cuantos tuvimos la dicha de haberla conocido.

El Remo del 8, no pudiendo impugnar en serio la breve alocucion que el Sr. ministro de Fomento dirigió a la sociedad Antropológica española en la solemne inauguracion de sus sesiones, lo intenta hacer con chistes que solo prueban la falta de razones.

En prueba de que nuestra edad no es la de la conquista de las ciencias se aca a reducir la separacion del Sr. Montalban, y cuando nada tiene que oponer a la escitacion que el Sr. Orovio dirigió a la sociedad para discutir con amplia libertad, contando con amplia tolerancia, añade: «eres turco no te creo.» Contra esta razon no tenemos que discutir, porque si El Reino no quiere creer, en vano será que le predique el gobierno con sus hechos ni con sus palabras.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1175 fanegas de trigo de 40 a 48 rs.; la cebada, de 24 a 26 y la algarroba a 22.

Hoy se ha leído en el Senado una comunicacion dando cuenta del fallecimiento del teniente general de la armada D. Pedro Micoche, cuyo cadáver será conducido mañana a las diez a su última morada desde la iglesia de San Luis.

El viaje del general Calonge, de que se hablaba anoche como de un hecho muy significativo en estos momentos, no tiene significacion alguna, pues se reduce a un viaje de un día.

A los rumores que anoche circularon de que el gobierno va a presentar un proyecto pidiendo autorizacion para cobrar las contribuciones en los pocos dias que puedan faltar para acabar de discutir los presupuestos, han contestado inmediatamente las oposiciones por medio de sus órganos, como puede verse en El Diario español de hoy, anunciando que si se pide la autorizacion, es posible que se invierta mas tiempo en la discusion de ese nuevo proyecto que en la de los presupuestos mismos.

Ha salido para su destino el marqués de San Carlos, ministro de España en Bélgica, que estaba en Madrid como diputado a Cortes.

Hoy a primera hora, los fondos se pronunciaron decididamente en alza en la Bolsa, habiendo llegado a hacerse hasta a 43'40; pero cerca de las tres se presentó algun capitalista de los interesados en la baja y empezó a dar cuantos millones se le pedian, con lo que hizo retroceder los precios hasta 42'80. Al llegar a este punto hubo un momento de reaccion y fueron tantos los pedidos que se le hicieron que se negó a seguir dando. Por lo que se ha observado hoy grande empeño en hacer bajar los fondos, pero sus esfuerzos se han estrellado hasta este momento en las grandes ordenes de compras del exterior. Ayer solo adquirió una casa de esta corte para Paris una partida de 15,000,000 de consolidado.

Las diligencias instruidas con motivo del doble homicidio perpetrado hace algunos dias en el Campo del Moro, siguen activándose por el juzgado militar, y el fiscal encargado de formular la acusacion, es el teniente de E. M. de plaza D. José Sarro.

El presunto agresor, Estéban Navarro, sigue aun oculto, sin que las autoridades hayan podido averiguar su paradero.

Parece que hasta ahora, las únicas personas que se disputan el privilegio de quedarse con el teatro Real de esta corte, son los señores D. Andrés Caballero, don Miguel Vicente Roca, actual empresario del teatro del Principe y D. Miguel Viérola.

Dicese que el ministerio se completará luego que termine la discusion de presupuestos. El gobierno no ha creído que debía hacer solidaria de sus actos en este momento a ninguna otra persona que no hubiese tomado parte en la gestion de los negocios públicos.

Hoy han conferenciado con S. M. la Reina el duque de Valencia y el ministro de Gracia y Justicia e interino de Estado, Sr. Arrazola.

Han sido ascendidos a capitanes los doce tenientes más antiguos del arma de infantería.

Hoy a las siete de la mañana ha llegado a Madrid, procedente de Alicante, el distinguido literato Sr. D. Ventura de la Vega, bastante mejorado de sus dolencias.

Se han concedido los honores de jefe de administracion al Sr. D. Fernando Martín Pedrosa, oficial auxiliar del ministerio de la Gobernacion, en recompensa de sus antiguos y distinguidos servicios.

Hoy ha habido Consejo de ministros en la presidencia.

La Verdad dice que hoy quedará resuelta la crisis. La verdad es que hoy no existe la mas ligera señal, el menor recelo de que pueda haber crisis ministerial. La entrevista que tuvo ayer el presidente del Consejo con S. M. la Reina, ha venido a confirmar, como en otro lugar decimos, todo lo infundado de los

rumores de cambios ministeriales que se han hecho circular estos últimos dias.

Estamos completamente autorizados para calificar de completamente falsos los rumores que se hacen circular sobre que el gobierno trata de adoptar medidas extraordinarias en sentido reaccionario. El gobierno que es y quiere ser estrictamente constitucional, no se apartará, como no se ha apartado ni un momento, de la ley en la gestion de los negocios públicos.

No es cierto lo que asegura La Patria, respecto a haberse ofrecido al Sr. Noval de la cartera de Gracia y Justicia.

Ha engañado a Las Novedades quien le ha dicho que ha habido grandes disgustos en el Consejo de ministros entre el duque de Valencia y el Sr. Arrazola sobre la persona a quien ha de elegirse para el arzobispado de Granada. La persona está elegida con beneplácito de todo el ministerio, y si ya no se ha hecho pública su presentacion, es por la necesidad de que precedan a ella ciertos trámites que no se han llenado.

Tambien podemos asegurar que no es cierto lo que el mismo periódico dice respecto a que el arzobispo cardenal de Burgos ha amenazado con dimitir su cargo de confesor del principe de Asturias si era elegido arzobispo de Granada el señor Moreno. El cardenal Sr. Puente ni tenía para qué mezclarse ni se ha mezclado para nada en la eleccion del nuevo arzobispo de Granada.

La Iberia de ayer dice, refiriéndose al Sr. Orovio, «que se anda traz de suprimir todos los colegios, universidades y escuelas.»

Lo que nosotros sabemos es, y nos creenos autorizados para asegurarlo, que esa aseveracion está destituida de todo fundamento.

La misma Iberia, en suelta separado, parte del principio de que el Sr. Orovio está decidido a perseguir la enseñanza y la ciencia, y para evitarlo le pide que se cierren las universidades, porque tenerlas abiertas para perseguir la ciencia, y tener cerradas para perseguir a los catedráticos, le parece un refinamiento de crueldad.

Si se refiere al proceso que en el juzgado de la Universidad se sigue contra dos auxiliares que fueron de la facultad de filosofía y letras, le diremos que están procesados precisamente con arreglo al Código, por creerse que ha habido confabulacion para impedir la enseñanza, y abandono del cargo antes de serles admitidas sus renuncias.

Si los indicados hechos son verdaderos, si son o no justiciables, los tribunales lo decidirán, y hasta que la ley hable a nadie toca, y menos a la prensa, emitir juicio en contrario.

El diputado a Cortes D. Antonio Ramos de Meneses nos ha rogado que demos publicidad en La Correspondencia al siguiente Comunicado que ha dirigido al Diario Español:

«Señor director del Diario Español. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Me había propuesto despreciar las calumniosas suposiciones de la prensa; pero en vista de la insistencia con que el periódico que Vd. dirige sigue ocupándose de mi humilde persona, me veo en la desagradable necesidad de quebrantar mi propósito, para rechazar las fábulas y cuentos inventados por la ociosidad o la malicia del vulgo, que aunque nada afectan mi dignidad y mi honra, envuelven, sin embargo, una intencion dañada.

En el número 3,992 de su periódico del 6 del corriente, se dice que el señor Meneses se ha asociado en el negocio de la subasta con la casa Lafitte y compañía; idea caritativa que debo desmentir, no porque en nada deprima mis derechos sociales, que no deben satisfaccion mas que a las leyes, sino por las interpretaciones a que dá lugar.

El Sr. Meneses no se ha asociado al Sr. Lafitte ni a nadie para especular, como se quiere persuadir, con los intereses del Estado.

Lo que Meneses ha hecho, y en ello tiene una honra, es haber contribuido a que la mayoría de los primeros banqueros de Paris, y el Sr. Lafitte en su representacion, hayan venido a invertir sus capitales en la citada operacion financiera para mejorar la aflictiva situacion de nuestro tesoro y de nuestro mercado.

Lo que Meneses ha hecho es sostener dignamente el crédito de su país, provocando una concurrencia en la subasta que ha de traer óptimos frutos al Erario.

Lo que Meneses hace desde que mereció la honra de ser elegido diputado, es contribuir con los medios que están a su alcance y con sus relaciones en el exterior, a mejorar en lo posible nuestro estado financiero.

De esto, señor director, y de promover el desarrollo de los intereses materiales de su patria, se ha ocupado, y se ocupa, solo, Meneses; mientras la maledicencia de los que ni siquiera le conocen, dando ciego crédito a la mas torpe y calumniosa chismografía, se empeña en querer lastimar su nombre, cosa difícil de conseguir, porque nadie puede presentar el mas leve testimonio que justifique tan dañado objeto.

Ruego a Vd., señor director, se sirva dar cabida a las precedentes líneas en su periódico, con lo cual deja contestado a cuanto en él se ha dicho y han repetido otros órganos de la prensa,

S. S. Q. D. S. M. ANTONIO RAMOS DE MENESES. Madrid, 9 de junio de 1865.

